

877865

13991



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA 6415  
KZH/MIM/DCS/MBF

OFICINA  
DE  
PARTES

107617  
16321

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN  
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 3074 /P 2025

LAS CONDES, 21 NOV 2025

VISTOS:

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario **Tomás José Espinosa Vives**, con fecha de ingreso del 18 de noviembre 2025 al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a don:

Nombre	: Tomás José Espinosa Vives
Rut	: [REDACTED]
Planta	: Profesionales
Grado	: 10°
Función	: Profesional
Departamento	: Proyectos
Dirección	: Secretaría Comunal de Planificación
Por el día	: 21 de Noviembre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**Distribución:**

Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas  
Sección Bienestar y Calidad de Vida  
Sección Remuneraciones  
Oficina de Partes

*[Handwritten signature]*